

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 10 de febrero de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad a la Resolución de 7 de febrero de 2026, de autorización ambiental unificada simplificada, para el proyecto que se cita, en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). (PP. 306/2026).

De conformidad con lo establecido en el art .31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de la autorización ambiental unificada simplificada otorgada por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Sevilla, 10 de febrero de 2026.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.

A N E X O

Expediente: AAUS/SE/016/2024/N.

Denominación de la actuación: Centro de Gestión de Residuos no Peligrosos (Nave de trituración de madera).

Emplazamiento:

- Localidad: Alcalá de Guadaíra.
- Provincia: Sevilla.

Promovido por: Recuperados de Reciclados Arcos, S.L.